

ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA COSECHA DE CEBOLLA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CATAMARCA Y LA RIOJA.

VIGENCIA: desde 1° de septiembre de 2022, hasta el 31 octubre de 2022.

Jornal Mínimo Garantizado

\$ 2.952,90



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.